

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. discurs

Jueves 15.04.2021

Discurso de Su Eminencia el cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado, en el evento virtual de alto nivel sobre Fraternity, Multilateralism and Peace: a presentation of Pope Francis' Encyclical Letter "Fratelli tutti"

Publicamos a continuación el discurso pronunciado esta tarde por Su Eminencia el cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado, durante el evento virtual de alto nivel sobre Fraternity, Multilateralism and Peace: a presentation of Pope Francis' Encyclical Letter "Fratelli tutti" (Ginebra, jueves, 15 de abril de 2021).

Discurso del cardenal Pietro Parolin

FRATELLI TUTTI, MULTIRATELISMO Y PAZ

Excelencias,

Ilustres autoridades

Señores y señoras,

Queridos amigos,

Me alegro especialmente de la invitación a participar en un encuentro de reflexión sobre la encíclica "*Fratelli tutti*" que cuenta con la participación de algunos eminentes directores generales presentes en la Ginebra internacional. Vuestro compromiso con el multilateralismo, al igual que el de los embajadores aquí presentes, es una forma privilegiada de promover el bien común de la familia humana y de desarrollar ideas originales y estrategias innovadoras, "*para que, con mayor audacia creativa, se busquen soluciones nuevas y sostenibles*".¹

Para comprender plenamente el concepto de fraternidad y su declinación en la acción diplomática multilateral de la Santa Sede, puede ser útil volver al inicio del pontificado del Papa Francisco. Se recordará que la fraternidad es el primer tema al que se refirió el Papa el día de su elección, hace más de ocho años, cuando expresó este deseo: "Recemos siempre por nosotros: el uno por el otro. Recemos por todo el mundo, para que

haya una gran fraternidad".² Todas las acciones y actividades posteriores del pontificado han sido una consecuencia natural y coherente de un camino orientado a ello.

Un año después del inicio de la pandemia, vemos cómo este criterio programático es decisivo si queremos superar la actual dicotomía entre "el código de la eficiencia" y el "código de la solidaridad"³. De hecho, la fraternidad nos empuja a un "código" aún más exigente e inclusivo: "Mientras que la solidaridad es el principio de la planificación social que permite a los desiguales llegar a ser iguales, la fraternidad permite a los iguales ser personas diversas. La fraternidad permite a las personas que son iguales en su esencia, dignidad, libertad y en sus derechos fundamentales, participar de formas diferentes en el bien común de acuerdo con su capacidad, su plan de vida, su vocación, su trabajo o su carisma de servicio." ⁴

En la acción multilateral, la fraternidad se traduce en la valentía y la generosidad de establecer libremente determinados objetivos comunes y de asegurar el cumplimiento en todo el mundo de algunas normas esenciales, en virtud de la locución latina *pacta sunt servanda*, por la que se quiere cumplir con la voluntad legítimamente manifestada, de resolver las controversias a través de los medios que ofrecen la diplomacia, la negociación, las instituciones multilaterales y el deseo más amplio de lograr "el cuidado de un bien común realmente universal y la protección de los Estados más débiles".⁵

A partir de esta breve premisa sobre la fraternidad, quisiera aprovechar la ocasión para compartir algunas reflexiones sobre los temas principales que competen a las organizaciones que representáis y las prioridades de la Santa Sede en estas materias: acceso a la salud, refugiados, trabajo, derecho internacional humanitario y desarme.

En el ámbito de la salud, este último año la familia humana ha experimentado un vínculo indisoluble que "despertó durante un tiempo la consciencia de ser una comunidad mundial que navega en una misma barca, donde el mal de uno perjudica a todos."⁶ Este sentimiento humano ante lo desconocido ha cedido rápidamente el paso a una carrera por las vacunas y los tratamientos a nivel nacional, que ha puesto de manifiesto la brecha en el acceso a los cuidados básicos entre los países desarrollados y el resto del mundo.⁷ La Santa Sede, ante un problema sistémico como son las barreras de acceso a la asistencia, agravadas por la emergencia actual, ha brindado una serie de pautas para abordar esta cuestión, inspiradas en la convicción de la importancia de la fraternidad. En todo momento, debemos centrarnos en el principio subyacente del servicio al bien común. Este enfoque está bien ejemplificado por San Juan Pablo II y su insistencia en la "*hipoteca social*", que insiste en el principio del destino universal de los bienes⁸. Desde esta perspectiva, la comunidad internacional tiene la obligación de garantizar que cualquier vacuna y tratamiento contra la COVID-19 sea seguro, disponible, accesible y asequible para todos los que lo necesiten.

La preocupación por los más necesitados y los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, en particular los refugiados, los migrantes y los desplazados internos, no es sólo un testimonio de fraternidad, sino una constatación de la atención a las necesidades reales de nuestros hermanos y hermanas. Los llamamientos incesantes del Papa a los dirigentes y a las organizaciones internacionales para una nueva globalización de la solidaridad capaz de suplir la de la indiferencia son una constante que se repite sistemáticamente en la encíclica. Los refugiados siempre han formado parte de la historia. Por desgracia, aún hoy su número y su sufrimiento siguen siendo una herida en el tejido social de la comunidad internacional. En el año en que se celebra el 70º aniversario de la creación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), seguimos observando con dolor que el número de personas que buscan protección aumenta inexorablemente. Esto conlleva profundas problemáticas humanitarias y sociales⁹. En este sentido, la Santa Sede hace suya la visión subyacente del *Global Compact* sobre los refugiados, que se propone reforzar la cooperación internacional a través de un reparto más equitativo y previsible de la responsabilidad, recordando al mismo tiempo que la solución duradera ideal y más completa es garantizar el derecho de todos a vivir y prosperar con dignidad, paz y seguridad en sus países de origen.

En los últimos meses, las estrategias de contención de la pandemia adoptadas en todo el mundo han tenido un impacto significativo en los trabajadores, incluidos los trabajadores informales, los pequeños empresarios y los comerciantes, que han visto mermados sus ahorros y se han enfrentado a menudo a barreras sistemáticas para

acceder a la atención sanitaria básica. En el mundo actual, por el bien de los procesos de construcción de la paz, el formato tradicional del diálogo social debe ampliarse y ser más inclusivo. La participación de las organizaciones de trabajadores y empresarios es crucial, pero debe complementarse con actores que representen la economía informal y las preocupaciones medioambientales. Como nos recuerda *Fratelli tutti*, "tenemos que pensar en la participación social, política y económica de manera que "incluya a los movimientos populares y anime las estructuras de gobierno locales, nacionales e internacionales con ese torrente de energía moral que surge de la incorporación de los excluidos en la construcción del destino común".¹⁰

Quizá no muchos sepan que el Sr. Henry Dunant (1828 - 1910), fundador de la Cruz Roja, fuertemente impresionado por la violencia perpetrada y la desorganización de la ayuda a los heridos, adoptó también el grito "Tutti fratelli", para convencer a la población local y a los voluntarios de que prestaran ayuda independientemente de su afiliación a las partes en conflicto¹¹. Fue precisamente a raíz de esa experiencia dramática que el Sr. Dunant concibió la Cruz Roja. Hoy, por desgracia, es urgente reforzar la difusión y la promoción del respeto del derecho humanitario que quiere salvaguardar los principios esenciales de la humanidad en un contexto, el de la guerra, que es en sí mismo inhumano y deshumanizante, protegiendo a la población civil y prohibiendo las armas que infligen un sufrimiento tan atroz como inútil. También podría decirse que la universalidad de los Convenios de Ginebra de 1949 representa un reconocimiento implícito del vínculo de hermandad que une a los pueblos, y al menos de la necesidad de poner límites a los conflictos. Por otra parte, la Santa Sede, consciente de las omisiones y vacilaciones, espera que los Estados puedan llegar a nuevos enfoques del derecho internacional humanitario, para tomar adecuadamente en cuenta las características de los conflictos armados contemporáneos y el sufrimiento físico, moral y espiritual que los acompañan.¹², con el fin de eliminar totalmente los conflictos.

El deseo de paz, de seguridad y estabilidad es uno de los deseos más profundos del corazón humano, puesto que está arraigado en el Creador, que hace a todos los pueblos miembros de la familia humana. Esta aspiración jamás puede ser colmada solamente por los medios militares, y mucho menos por la posesión de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva.¹³ Los conflictos siempre causan sufrimiento, ciertamente en quienes los sufren, pero también en quienes los combaten. No es retórico afirmar que la guerra es la antítesis de la fraternidad. En este sentido, la Santa Sede alienta con convicción el compromiso de los Estados en el ámbito del desarme y del control de las armas para lograr acuerdos duraderos en el camino hacia la paz y, de manera particular, en el frente del desarme nuclear. Si la afirmación de que todos somos hermanos es válida, ¿cómo puede la disuasión nuclear ser la base de una ética de la fraternidad y la convivencia pacífica entre los pueblos? Se observan algunos signos alentadores, como la reciente entrada en vigor del tratado sobre la prohibición de las armas nucleares. Sin embargo, las enormes sumas de dinero y los recursos humanos dedicados al armamento dan que pensar. Vincular la seguridad nacional a la acumulación de armas es una lógica contraproducente. La desproporción entre los recursos materiales y los talentos humanos dedicados al servicio de la muerte y los recursos dedicados al servicio de la vida es motivo de escándalo. Los retos a los que se enfrenta la comunidad internacional son muy diferentes, y tales deberían ser las prioridades de los Estados¹⁴.

Excelencias, Señoras y Señores,

Las que acabo de señalar son sólo algunas indicaciones de los métodos y desafíos a los que se enfrenta la familia humana. Indicaciones y objetivos que la Santa Sede, en línea con las perspectivas renovadas por el Papa Francisco con la encíclica "Fratelli tutti", considera imprescindibles para una acción que desee ser adecuada y protagonista respecto a los procesos que ocurren en la comunidad internacional. Somos conscientes de que para afrontar el escenario planteado no basta con proclamar el compromiso o limitarse a alentar los esfuerzos, recordar los deberes o contribuir a la acción para responder concretamente a los grandes desafíos.¹⁵

De ahí la necesidad, no ya de hacer frente, sino de preparar un proyecto capaz de responder a lo que llegue después¹⁶. En esta perspectiva, el sistema jurídico ya no necesita sólo normas comunes, sino que éstas sean eficientes y eficaces con respecto a las situaciones actuales. El elemento adicional es la responsabilidad individual y la capacidad de sentirse hermanos, es decir, de hacer propias las necesidades de los demás a través de una reciprocidad de relaciones que supere el aislamiento e implique a los Estados, a los individuos y a

los organismos internacionales. La incitación del Papa Francisco solicita cada vez más una presencia y una conducta que respondan a la actualidad de las relaciones entre los Estados y entre los pueblos, especialmente cuando parecen prevalecer actitudes que abandonan la visión del bien común.

Espero que este evento sea un paso adelante para que todos nosotros emprendamos el camino, tan rico como exigente, de la fraternidad.

Muchas gracias

1 Francisco, Discurso a los miembros del cuerpo diplomático acreditados ante la Santa Sede, 11 enero 2016.

2 Francisco, Primer saludo, 13 marzo 2013, in w2.vatican.va.

3 Francisco, Mensaje a la Profesora Margaret Archer, presidenta de la Pontificia Academia de las Ciencias sociales, con motivo de la sesión plenaria, 24 abril 2017.

4 Ivi.

5 Francisco, Carta encíclica "Fratelli Tutti", n. 174.

6 Ivi, n. 32.

7 Como recuerda a menudo el Dr. Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud , así como el Comité Ejecutivo el pasado mes de enero, “*the world is on the brink of a catastrophic moral failure – and the price of this failure will be paid with lives and livelihoods in the world's poorest countries*”. Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, *Address to the 148th meeting of the WHO Executive Board*, 18 January 2021.

8 Los bienes de este mundo están *originariamente destinados a todos*. El derecho a la propiedad privada es *válido y necesario*, pero no anula el valor de tal principio. En efecto, sobre ella grava « una hipoteca social », es decir, posee, como cualidad intrínseca, una función social fundada y justificada precisamente sobre el principio del destino universal de los bienes.”, San Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, n. 42.

9 La Santa Sede, Estado miembro del Comité Ejecutivo del ACNUR, estuvo entre los primeros 26 países que participaron en la Conferencia de Plenipotenciarios de julio de 1951, que dio lugar a uno de los Convenios más importantes para la comunidad internacional: el *Convenio sobre el estatuto de los refugiados*. Este convenio, que este año celebra su 70º aniversario, ha contribuido a proteger y dar esperanza a muchas personas, víctimas de conflictos o persecuciones. En cierto sentido, el reconocimiento y la concesión de la protección internacional implica un reconocimiento implícito de que somos hermanos y hermanas miembros de la misma familia humana

10 Francisco, Carta encíclica “Fratelli Tutti”, n. 169

11 Cfr. H. Dunant, *Un ricordo di Solferino* (1859).

12 Cfr., Francisco, Discurso a los participantes en la Conferencia internacional sobre derecho humanitario 28 octubre 2017.

13 Cfr., Francesco, Mensaje a la Conferencia de Viena sobre el impacto humanitario de las armas atómicas, 7 diciembre 2014.

14 Al respecto, como afirma el Papa Francisco, “el estado actual de nuestro planeta reclama, por su parte, una reflexión seria sobre cómo todos estos recursos podrían ser utilizados, con referencia a la compleja y difícil implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y alcanzar así objetivos como el desarrollo humano integral.”. Discurso sobre las armas nucleares, Nagasaki, 24 noviembre 2019.

15 A este propósito el Papa nos da un indicador que puede ser una orientación sólida: “Es por tanto necesario sobre todo rechazar la cultura del descarte y tener cuidado de las personas y de los pueblos que sufren las más dolorosas desigualdades, a través de una obra que sepa privilegiar con paciencia los procesos solidarios respecto al egoísmo de los intereses contingentes”(Discurso a los participantes en el Simposio internacional organizado por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral sobre el desarme, 10 de noviembre de 2017)

16“La crisis de la política y de los valores democráticos afecta también a nivel internacional, con repercusiones en todo el sistema multilateral y la evidente consecuencia de que organizaciones pensadas para favorecer la paz y el desarrollo —sobre la base del derecho y no de la “ley del más fuerte”— vean comprometida su eficacia. Ciertamente, no se puede omitir que en el curso de los últimos años el sistema multilateral también ha manifestado algunos límites. La pandemia es una ocasión que no se puede desaprovechar para pensar y llevar adelante reformas orgánicas, para que las organizaciones internacionales recuperen su vocación esencial de servir a la familia humana, para preservar la vida de toda persona y la paz.”, (Francisco, Discurso a los miembros del cuerpo diplomático acreditados ante la Santa Sede, 8 febrero 2021)
